

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

## Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por Delegación Académica de la FHCS – Sede Ushuaia en relación con la adecuación del cargo de auxiliar docente en la asignatura Antropología Cultural de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia donde se desempeña la Lic. HORLENT, y;

#### CONSIDERANDO:

Que oportunamente se solicitara el cargo de JTP para la Lic. HORLENT, a los fines de recuperar la estructura del equipo de cátedra en cuestión tal cual su funcionamiento histórico; conforme los antecedentes que señala la nota de la Delegación Académica de la FHCS – Sede Ushuaia;

Que la Lic. Laura HORLENT cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión y ha cumplido perfectamente su labor de auxiliar docente durante el año y medio que ha durado su designación;

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias;

Que la propuesta de la Lic. HORLENT se ha efectivizado conforme las normas en vigor, y cuenta con el aval de la responsable de la cátedra;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de Consejo Académico del 12 de Marzo ppdo.;

**POR ELLO:** 

## EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE:

Art. 1°) Designar a la Lic. Laura HORLENT en el cargo de JTP dedicación Simple para la asignatura Antropología Cultural de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, desde el 01-03-04 y hasta el 28-0torgara oportunamente.

Art. 2°) Comuniquese, registrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 025/04

FACULTAD HUM. Y SICHCUT FOCUMENTS

NOTES BART CHES DECAMA
HUMBHANDA CA Sociales
HUN P.R. I. B.